



REGLAMENTO  
*MINIDESÉRTICA*  
CARRERA  
INFANTIL

2019

---

# REGLAMENTO CARRERA INFANTIL

## MINIDESÉRTICA

### ÍNDICE

1. Introducción
2. Fecha/Hora/Lugar
3. Categorías
4. Inscripción
5. Entrega de Dorsales
6. Horarios
7. Premios
8. Asistencia Sanitaria
9. Consideraciones Generales
10. Ley de Protección de Datos
11. Recorrido
12. Anexos



(Este reglamento es aceptado al realizar la inscripción)

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento regula las normas de la II edición de la *MINIDESÉRTICA*, que tendrá lugar en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Playa de “El Zapillo” - Almería), el día 18 de octubre de 2019.

La *MINIDESÉRTICA*, versión infantil de la carrera *LA DESÉRTICA*, es una prueba para promocionar el deporte base de carácter saludable, entre los menores de 15 años, por lo que es una actividad promocional y es no competitiva.

## 2. FECHA/HORA/LUGAR

La *MINIDESÉRTICA* se celebrará el viernes 18 de octubre de 2019, día previo a la carrera cívico-militar *LA DESÉRTICA*, a partir de las 17:30 horas se realizará la primera carrera (CATEGORÍA “PRE-BENJAMÍN”), el resto se realizarán cada 15 minutos.

La salida y la meta estarán ubicadas en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (Almería), en las inmediaciones del parque de las Almadrabillas, realizándose la prueba por la zona del paseo marítimo de la playa de “El Zapillo”.

## 3. CATEGORÍAS

Las categorías y edades son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO *	DISTANCIA
CADETE	2004-2005	1.800 metros
INFANTIL	2006-2007	1.200 metros
ALEVÍN	2008-2009	800 metros
BENJAMÍN	2010-2012	400 metros
PRE-BENJAMÍN	2013 y posteriores	300 metros
ESPECIAL Niños y niñas con diversidad funcional, con o sin acompañante	2004 y posteriores	300 metros

\*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2019.

## 4. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la *MINIDESÉRTICA* tiene un coste de 3€ para todos los participantes. La recaudación será donada íntegramente a una asociación benéfica.

En el caso de no poder participar, se devolverá el 100% de la inscripción hasta el día 09 de Septiembre de 2019 a las 23:59 horas.

Los progenitores/tutores pueden acompañar a los participantes en la categoría PRE-BENJAMÍN y ESPECIAL.

**REGLAMENTO CARRERA INFANTIL**  
**MINIDESÉRTICA**

18-OCT-2019

La inscripción, y el pago de la misma, se realizarán a través de la web [www.ladesertica.com](http://www.ladesertica.com), así como toda la información disponible y actualizada.

- Inicio inscripción: 01 de mayo 2019 (18.00 horas).
- Fin inscripción: hasta completar las plazas ofertadas.
- Número máximo de participantes: 400 participantes.
- Por cada inscripción, se recibirá un email de confirmación.

## **5. ENTREGA DE DORSALES**

La entrega de dorsales se efectuará durante el viernes 18 de octubre de 2019, desde las 10:30 horas de la mañana hasta las 17:00 horas de ese mismo día.

- Lugar de recogida: Plaza de las Almadrabillas (inmediaciones del Club de Mar)
- Para la recogida del dorsal, es obligatorio presentar la autorización parental, debidamente cumplimentada y firmada, acompañada de la fotocopia del DNI/pasaporte del padre/madre o tutor. (ANEXO A)
- En el momento de recogida del dorsal, todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa de regalo.

## **6. HORARIOS**

Todos los participantes se deberán presentar en el cajón de salida, situado en el Paseo Marítimo Carmen de Burgos (lateral del Club de Mar Almería), según el horario indicado para cada categoría:

- Categoría PRE-BENJAMÍN/ESPECIAL: entre 17:15 horas y 17:30 horas.
- Categoría BENJAMÍN: entre 17:30 horas y 17:45 horas.
- Categoría ALEVÍN: entre las 17:45horas y las 18:00 horas
- Categoría INFANTIL: entre las 18:00 horas y las 18:15 horas.
- Categoría CADETE: entre las 18:15 horas y las 18:30 horas.

El horario de entrada debe ser respetado, no pudiendo acceder ningún participante que no lo cumpla.

## **7. PREMIOS**

Al ser una carrera promocional, no se establecen premios para los primeros clasificados ya que el objetivo de la carrera es totalmente participativo, no competitivo.

A todos los participantes, una vez finalizada la carrera, se les hará entrega de un obsequio por la participación de la *MINIDESÉRTICA*:

- Bolsa de caramelos.
- Diploma personalizado conmemorativo
- Medalla conmemorativa.

## **8. ASISTENCIA SANITARIA**

La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas no lleva implícito tener un seguro de accidentes, siendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la seguridad social o seguros privados, según art. 6.3 del decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el plan de deporte en edad escolar de Andalucía.

Sin embargo, los servicios médicos de la organización estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia (Soporte Vital Avanzado con médico y enfermero) que asistirán a los participantes que lo necesiten.

Así mismo, la organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

## **9. CONSIDERACIONES GENERALES**

Para el buen desarrollo de la prueba, se tendrán en cuenta:

- El horario deberá ser respetado y asumido por todos los participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
- Los participantes inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones, desplazamientos o dietas que origine la carrera *MINIDESÉRTICA*.
- Para evitar riesgo de caídas de corredores, no se permite el uso de animales de compañía durante la prueba deportiva, salvo aquellos animales que puedan servir de ayuda al corredor discapacitado que los necesite. Así mismo, solo está autorizado el uso de sillas en las categorías PRE-BENJAMÍN y ESPECIAL.
- La organización se reserva la potestad de modificar los recorridos definidos, circunstancia que será notificada a los participantes.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor, sin que sea devuelta la inscripción.
- La organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en la Salida y Meta, como en el recorrido.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier participante que realice conductas anti-deportivas, así mismo, la organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la organización quien decida al respecto. Sus decisiones serán inapelables.

## **10. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA. El/La titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la organización.



# REGLAMENTO CARRERA INFANTIL

## MINIDESÉRTICA

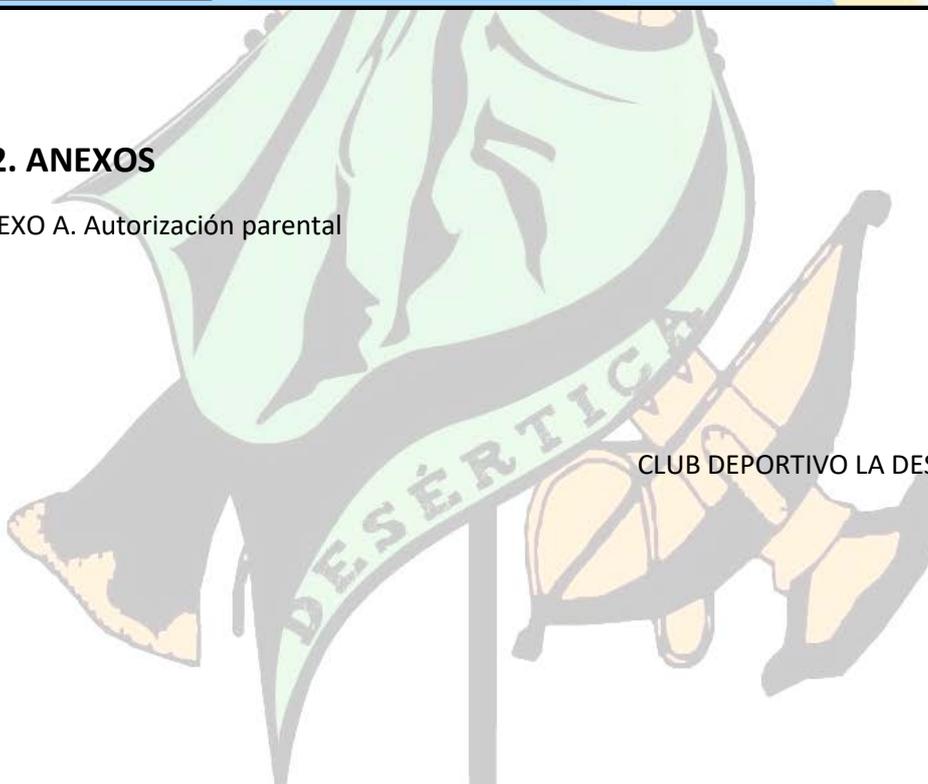
18-OCT-2019

### 11. RECORRIDO



### 12. ANEXOS

ANEXO A. Autorización parental



CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA

## **AUTORIZACIÓN PARENTAL PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA INFANTIL**

### **MINIDESÉRTICA**

(A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR)

D./Dª....., con  
DNI/Pasaporte ..... en mi condición de padre/madre/tutor de D./Dª  
..... con fecha de nacimiento.....

AUTORIZO;

1. A mi hijo/hija/tutelado, a que participe en la carrera infantil la *MINIDESÉRTICA*, que se realizará el próximo 18 de octubre de 2019, en Almería.
2. Al CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA directamente o a través de la empresa o club ejecutor de dicha actividad, a que puedan realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante la actividad citada en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la actividad.

A SU VEZ DECLARO;

- A) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la actividad a desarrollar.
- B) Que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad en la actividad programadas. En caso de padecer algún tipo de enfermedad o alergia, deberá especificarlas:  
.....

- C) Que he leído la Hoja de Información y Reglamento de la Prueba detalladamente de la actividad y que conozco las características y normas de la misma, aceptando las condiciones, así como las directrices marcadas por los monitores/responsables, en lo que se refiere a la buena marcha del grupo o las conductas personales, durante todo el desarrollo de la actividad y, en su caso, los desplazamientos incluidos.

Otorgada en ALMERÍA, a 18 de OCTUBRE de 2019.

Firma

MUY IMPORTANTE; Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona que firma la autorización y acompañarla de la fotocopia del DNI/pasaporte del padre/madre o tutor.

No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba.